# GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXX

PANAMA, R. DE P., MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nº 19.942

#### CONTENIDO

## MINISTERIO DE EDUCACION

Resueltas Nº 1697, 1718 y 1820 de los meses de octubre y noviembre de 1983, por las cuales se ordena la inscripción en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística de unas Obras.

## MINSTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Resolución C.I.-2 de 27 de octubre de 1983, por la cual se da una autorización.

## AVISO Y EDICTOS

## MINISTERIO DE EDUCACION

## ORDENASE LA INSCRIPCION EN EL LIBRO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA DE UNAS OBRAS

REPUBLICA DE PANAMA RESUELTO No. 1697

MINISTERIO DE EDUCACION Panama, 18 de Oct. de 1983

LA MINISTRA DE EDUCACION en uso sus facultades legales,

#### CONSIDERANDO:

Que el Licenciado LUISA, BARRIA. ron, panameño, mayor de edad, con dula de identidad personal No. 8-86duta de identidad personal No. 8-86-8, abogado en ejercicio, conoficinas icadas en la Avenida Cuba, Altos del staurante La Terraza, primer piso 103, en uso del Poder Especial a si iferido por la profesora Minerva J. Batista, mujer, panameña, mayor edad, casada, portadora de la cédu-de identidad personal No. 8-104-960. de identidad personal No. 8-104-960,
Tesidencia en Calle Real, No. 91del Corregimiento de Betania de esdel Corregimiento de Betania de escutudad, solicita a Su Excelencia la ora Ministra de Educación, la inspeción en el Libro de Registro de la puedad Liberaria y Artística que se a en este Ministerio, del Libro de mas intitulado "DESTELLO POETO", del cual es autora la profeso-Minera J. de Batista: Que la obra en referencia presenenticulario (24) poemas de caráctomántico, nacionalista, místicos y pres. Consta de un tomo, de cinta y seis (56) adginas; fue impresabutgrafía S. A., en agosto de 1983,

con tiraje de Dos Mil (2,000) ejempla-

Que la solicitud de inscripción de la obra en referencia está formulada dentro del término que establece el Artículo 1915 del Código Administrativo y da cumplimiento a la disposición contenida en el ordinal 20, del artien-lo 1914 del Código Administrativo.

#### RESUELVE

ARTICULO UNICO, Ordenase la inscripción en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística que se lleva en este Ministerio, del Libro de Poemas initintado "DESTELLO POETICO", que a nombre de la profesora MINERVA J. DE BATISTA, ha solicitado al Licenciado LUISA BARRIA. licitado el Licenciado LUIS A. BARRIA.

Expidase a favor de la parte intere-Expidase a favor de la parte intere-sada el ceráficado presuntivo de la Propiedad Liferaria y Artística, mien-tras no se pruebe lo contrario de con-formidad con le dispuesto en el Artícu-lo 1913 del Código Administrativo.

SUSANA R. DE TORRIJOS

El Viceministro de Educación, LORENZO PALMA C.

REPUBLICA DE PANAMA Resuelto No. 1718

MINISTERIO DE EDUCACION Panamá, 21 de octubre de 1983

LA MINISTRA DE EDUCACION en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el l'icenciado JAIME J. JOVANE, varón, panameño, mayor de edad,
casado, con cédula de identidad perso-NE, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidatpersonal No. 3-43-6, abogado en ejercício, con oficinas ubicadas en la Avenida Justo Arosemena y Calle 32, Edificio J.J. Vallarino, No. 5, de esta ciudac, en uso del Poder Especial a él otorgado por la Profesora Dialis Minerva González, mujer, panameña, mayor de edad, soliera, portadora de la cédula de identidad personal No. 3-103-1183, residente en Altos del Chase, Calle 72C, Casa No. 30, de la ciudad de Panamá, solicita a Su Excelencia la señora Ministra de Educación, la inscripción en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística que se lleva en este Ministerio, del Folleto de Poemas initimlado "SUE NOS DE AMOR", del cual es autora la profesora Dialis Minerva Conzález, Que el folieto en referencia presenta diez (10) poemas que son inspiración de la propia autora, Consta de once (11) paginas mecanografiadas en papel Bond "8 1/2 X 11".

paginas mecanografiadas en papel Bond 8 1/2 X 11";

Que la solicitud de inscripción de

### GACETA OFICIAL ORGANO DEL ESTADO

#### DIRECTOR: **HUMBERTO SPADAFORA** PINILLA

**OFICINA** 

Editora Renovación, S. A. Vía Fernández de Cárdabo (Vista Hermosa) Teléfono 61-7894 Apartado Postal 8-4 mamá 9-A República de Panamá

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B.O.25

#### MATILDE DUFAU DE LEON Subdirectora

#### LUIS GABRIEL BOUTIN PEREZ

Asistente al Director

Subscripciones en la Dirección General de Ingresas IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES

Minima: ó meses. En la República: B.18.00 En el Exterior B.18.00 más porte aéreo Un año en la República: 8.36.00 En el Exterior: 8.36.00 más porte aéreo

Todo pago adelantado

la presente obra està formulada denna presente oora esta iormulada dentro del término que establece el Articulo 1915 del Código Administrativo y da cumplimiento a la disposición contenida en el ordinal 20, del Artículo 1914 del Código Administrativo.

#### RESUELVE:

ARTICULO UNICO; Ordénase la inscripción en el Libro de Registro de la Propiedad Lteraria y Artística que s. lleva en este Ministerio, del Folleto de po e mas intitulado "SUENOS DE AMOR", que a nombre de DIALIS MINERVA GONZALEZ, ha solicitado el Licenciado JAIME J. JOVANE.

Expídase a favor de la parte interesada el certificado presuntivo de la Propiedad Literaria y Artística, mientras no se pruebe le contrario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1913 del Código Administrativo. ARTICULO UNICO: Ordénase la ins-

SUSANA R. DE TORRIJOS

El Viceministro de Educación, LORENZO PALMA C.

> REPUBLICA DE PANAMA Resuelto No. 1820

MINISTERIO DE EDUCACION Panamá, 2 de Nov. de 1983

LA MINISTRA DE EDUCACION en uso de sus facultades legales,

#### CONSIDERANDO:

Que el Licenciado JORGE FABRE-GA P., varón, panameño, mayor de e-dad, portador de la cécula de identidad personal No. 9-39-394, con oficinas ubicadas en Calle 40 y Avenida Balboa, Edificio De Diego, 20. piso de la ciudad de Panamá, solicita a su Excelencia la Señora Ministra de Educación, la inscripción en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística que se lleve en este Ministerio, de la obra institulada "CODIGO DE TRABAJO CON NOTAS, CONCORDANCIAS Y LEYES Que el Licenciado JORGE FABRE-

REGLAMENTARIAS", de la cual son autores los señores Jorge Fábrega P., Rolando Murgas T., Luis A. Shirley, Arturo Hoyos y Jaime Jované, Que la obra en referencia consta

Que la obra en reierencia consta de un (1) solo volumen, que incluye el Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971, con adiciones, comentarios doctrinales y jurisprudenciales, notas y normas legales y reglamentarias; índice alfabético y una sección de apéndice que va de la página 1 a 1a 29. Cuenta en total con selscientas sesenta y siete (667) páginas acutalmente, pudiendo varias en próximas publicaciones. Editada en los Talleres de Litho Impresora Panamís, S.A. en el mes de agosto de 1963 y publicada en este mismo mes.

Que la solicitud de inscripción de la

este mismo mes.
Que la solicitud de inscripción de la
presente obra está formulada dentro del
término que establece el Artículo 1915
del Código Administrativo y da cu mplimiento a la disposición contenida en
el ordinal 20, del Artículo 1914 del Có-

digo Administrativo.

#### RESUELVE.

ARTICULO UNICO: Ordenase la AKTICULO UNICO: Cruenase la inscripción en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística que se lleva en este Ministerio, de la obra intialada "CODIGO DE TRABAJO CON NOTAS, CONCORDANCIAS Y LEYFS RECLIMENTADIAS IN LA CRIENTA DE REGLAMENTARIAS" de la cual es au-REGLAMENTARIAS" de la cuales autor el propio solicitante Licenciado Jorge Fánrega P., y los señores Rolando Murgas T., Luis A. Shirley, Arturo Hoyos y Jaime Jovanó.

Expídase a favor de la parte interesada el certificado presundivo, mientras no se pruebe lo contrario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1913 del Código Administrativo,

SUSANA R. DE TORRLIOS

El Viceministro de Educación, LORENZO PALMA C.

## MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

## DANSE UNAS AUTORIZACIONES

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO

RESOLUCION No. C.1.-2

PANAMA, 27 DE OCTUBRE DE 1983

EL DIRECTOR NACIONAL DE CO-MERCIO en uso de sus facultades legales,

#### CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad a los Ar-ficulos 11 y 13 del Decreto de Gabine-te No. 90 de 25 de marso de 1971, por el cual se reglamenta el ejercicio del Comercio y la explotación de las in-distrias, toda persona natural o juri-dica due se uronona intera na accidica que se proponga iniciar una acti-

vidad comercial o industrial deberá solicitar del Organo E)ecutivo, por con-ducto del Ministerio de Comercio e In-

dictar del Organo Especiativo, son considero del Ministerio de Comercio e Industrias, la correspondiente Licencia indicando, entre otras cosas, el Capital con que iniciará operaciones;

2.- Que se hace necesario fijar los mecanismos para que las personas interesadas en la obtención de dichas Licencias puedan acreditar en forma legal el monio del Capital Inicial declarado en las respectivas solicitudes;

3.- Que la Ley No. 57 de lo, de septiembre de 1978 define como actos propios de la profesión de Contabilidad, la expedición de certificaciones o refrendos de informes, exposiciones y consdos de informes, exposiciones y cons-tancias de indole contable y financiera,

#### RESUELVE.

PRIMERO: Toda solicitud de Licen-cia Comerciai o Industria a mombre de persona natural, deberá acompañar, a-

demás de los documentos a que se re fiere el Artículo 12 del Decreto de Ga-binete No. 90 de 25 de marzo de 1971, una Certificación de Capital de Inicio de Operaciones, expedida por el Con-

tador en ejercicio. SEGUNDO: Toda solicitud de Licen-cia Comercial o Industrial anombre de persona jurídica, deberá acompañar, además de los documentos aque se refiere el Artículo 14 del Decreto de Gabinete No. 90 de 25 de marzo de 1971, una Certificación de Capital de Inicio de Operaciones, expedida por un Con-tador Público Autorizado.

TERCERO: Esta Resolución empe-zará a regir a partir de su promuíga-

#### COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dada en la ciudad de Panama, a los . . . . días del mes . . . . de 1983.

humberto villalobos Director Nacional de Comercio

ALBERTINA P. DE GARCIA Secretaria AD-HOC

#### AVISOS Y EDICTOS

#### COMPRAVENTAS:

#### A VISO:

Se comunica que el señor PAUL HAUGHTON, ha vendido, mediante escriura pfiblica número 9515- de 17 de octubre de mil novecientos ochenta y tres (1983) de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, la LAVANDERIA DANDY, a la Sociedad Anónima PAUL-VIOLET, S.A. Este anuncio es mendas. VIOLET, S.A. Este anincio es para dar cumplimiento a lo exigido en el artículo 77 del Código de Comercio. Panama, 17deoctubre de 1983.

L-232735 3era Publicación

#### AVISO AL PUBLICO

Mediante la Escritura Pública No. 12183 en la Notaría Quinta del Circui-to de Panama, el señor Maximo Cór-doba Tuñón ha vendido su establecimiento Comercial denominado "Aba-rrotería y Bodega Yari", ubicado en Cerro Batea, # H-33, a la señora Chen Houyi Leung de Hau.

L-522573 (3a, Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO EDICTO EMPL AZ ATOMIO
El sucrito funcionario instructor, de-signado al efectopor el Ministro de Co-mercio e Industrias, a solicitud de par-te y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

#### EMPLAZA.

Al reprsentante legal de la sociedad danesa VESTINDISK HANDELSKOM-PAGNI, S. A. cuyoparadero se desconoce, para que dentro del témino de diez (10) días contadosa partir de la fecha de la fillima cubilicación del sector. de la última publicación del presente Edicto, comparezca por si o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en la demanda de indemnización por cancelación injustificada de contrato de Representación, Agencia y Distribución Exclusivo interpuesta en su contra por la sociedad Agencias Esco-ffery, S.A. a través de sus abogados la

firm forense porras y Valdès.

Por tanto, se fija el presente Edicto, en lugar público de la Dirección de Assesoría Legal del Ministerio de Comercia de la comercia del comercia de la comercia de la comercia del comercia de la comercia del la comercia del la comercia de la comercia del la comercia de la comercia del la comer cio e Industrias, hoy 26 de octubre de mil novecientos ochenta y tres (1983) y copias del mismo se tienen a disposi-ción de la parte interesada para su publicación. 1 521948

20. Publicación

#### AVISO AL PUBLICO

Mediante la Escritura Pública No. 11745 en la Notaria Tercera del Cir-cuito de Panama, el señor Mario Lim Jaén ha vendido su establecimiento comercial denominado "Com, y Carnice-ría Ciudad Bolívar" ubicado en Ciudad Bolivar Casa #11, a la señora Leung Hou Vin de Chan.

L-063742 (2a. Publicación)

#### CONTRATO DE VENTA

CONTRATO DE VENTA

Conste par el presente documento, que yo, MARIA DEL CARMEN (20N-ZALEZ, mujer, mayor de edad, panamoña, con domicilio en la Loma de Quebro, jurisdicción del distrito de Montijo, Provincia de Veraguas, con cédula de identidad personal No. 9-44-534 he vendida el establecimiento de mi propiecad denominado "CANTI-NA LA REINA" en la suma de MIL BALBOAS (B. 1,000.00), los cuales he recibido a satisfacción al señor FIPA NCISCO CASTRO, varón, mayor de edad canamaño, con cédula de identidad dersonal No. 7-25-655 y Yo, FIPANCISCO CASTRO, ragu constar que he recibido de manos de la señora MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, el establecimiento Cantina La REINA, debidamente sanezada, es decribire de de udas de tota clases.

Para constancia firmamos este documento ante ins dos testions firmanes.

de toda clases.

Para constancia firmamos este documento ante los dos testigos firmantes en las abajo de este documento a los días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres (1983).

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ Ced. No. 9-44-534

Vendedora

# Huellas Digitales FRANCISCO CASTRO COMPRADOR

Firma a ruego por saber firmar Ced No. 7-25-865

Octavio Melgar Ced. 7-AV-29877

Testigo Ced. 9-154-263

L- 510686

Primera publicación

#### AVISO

Que mediante escritura No. 14923 de Que mediante escritura No. 14923 de 7 de octubre de 1983, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, ADQUIRI DE CHRISTOS VOUDIKIS KASTOFRIGAS, el negocio denominado RESTAURANTE CAFE PEPINO, LE VENDIA LA SOCIEDAD CAFE PEPINO, SOCIEDAD ANONIMA, mediante Escritura 16922 de 14 de noviembre de 1983.

Doy así cumplimiento a lo estableci-do en el Art. 777 del Código de Comer-

Panamá, 15 de noviembre de 1983

Luis Janeiro Pérez Ced. No. 15-411

L - 05500 z

la. publicación

#### CONTRATO DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber: E DUARDO WONG PING GUE VARA, Varón, panameño, comerciante, casado, residemte en Santiago, casa y calle sin nómero, cedulado 9-62-521, en su calidad de 
Presidente y Representante Legal de la 
empresa comercial denominada "PANADERIA GUE VARA, S.A"., inscrita 
al Tomo 628, Folio585, Asiento 128022, 
Sección de Personas Mercantil, del Registro Público, Provincia de Veraguas, 
por una parte, quien en este acto se denominará EL VENDEDOR; yF UL VIA VASQUEZ DE VARGAS, mujer, panameña, 
casada, comerciante, residente en esta 
ciudad de Santiago, casa y calle sinnómero y cedulada 9-166-839, por la otra 
parte, quien en esta difligencia se denominará LA COMPRADORA, hemos celebrado el presente contrato de compraventa, bajo las cipulentes cláusulas; 
PHIMERO; Lectara EL VENDEDOR
SER dueño absoluto de UNA AMASALORA CE PAN, UNA BATILORA LE HARINA VARIOS ENSERES MAJ DE PANAJERIA.

SEGUNTO: Dectara EL VENDEDOR, 
que da en venta real y efectiva a EL

SEGUNDO: Declara EL VENEEDOR, que da en venta real y efectiva a EL

COMPRADOR los bienes enumerados en la cláusula primera, todos por la suma de TRES MIL QUINIENTOS BAL-BOAS, (B.3,500.00), moneda americana

de curso legal.

TERCERO: Manifiesta a su vez FL COMPRADOR que acepta los bienes dados en venta, que igualmente acepta el precio de venta y que se da por recibido, a satisfacción de los mencionados

CUARTO: De igual forma manifiesta VENDEDOR que ha recibido a satisfacción el precio de venta de los bienes mencionados en la clausula prime-

No siendo otro el objeto del presente contrato se da por terminado y para constancia y en señal de aceptación, firmamos conjuntamente los interesados, en la ciudad de Santiago, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres (1983).

EDUARDO WONG PING GUEVARA EL VENDEDOR

LOS TESTIGOS DE ACTO:

Fernando Bustos 9-37-40

FULVIA BCQUEZ DE VARGAS Ced. 9-106-839

L510652) 2a. publicación

#### **AGRARIOS:**

DEPARTAMENTO DE CATASTRO ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA

CHORRERA

EDICTO No. 229

El suscrito Alcalde del Distritode La

El SUSCITIO Alcalde del Distritode La Chorrera, hace saber:
Que la señora DIONEIA CAMARGO DE PORTILLO, panameña, mayor de edad, ama de casa, con residencia en la ciudad de Colón Ave, Central No. 7022, portadora de la cédula de identidad descripto. (vac., portatora de la cecula de lacen-tidad personal No. 2AV-109-57 en su propio nombre v representación de su persona, ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a Títudo de piena propiedad, en concepto de venta un lote de terreno municiari, unbano locatira de terreno municipai, urbano localiza-do en el lugar denominado Calle Bolf-var Calle 21 Norte de la Barriada, Covar Calle 21 Norte de la Barriada, Co-rregimiento Barrio Colfo, donde, ... distinguido con el número y cuy os lin-deros y medidas son las siguientes; NORTE; RESTO DE LA FINCA 6028, F. 104 T. 194 ceupado por Francisco Aguirre con 21,31 Mis SUR; RESTO DE LA FINCA 6028, F. 104 T. 194 Predid de Mandida Mare.

104, T. 194, Predio de Manide Maga-lión con 20,75 Mts.

ESTE: RESTO DE LA FINCA 6028, F. 104 T. 194 OCUPADO POR ROSARIO

CORNEJO DE MENDIETA CON 8,21

OESTE: CALLE 21 NORTE CON 9,47 Mts

Area total del Terreno; CIENTO O-CHENTA Y CINCO METROS CUADRA-DOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS CON CINCUENTA CEN-TIME' ROS CUADRADOS (18,5050 mts

Con base a lo que dispone el articulo 14 del Acuerdo Municipal No. 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote, de terreno solicitado por el término de diez (10) días para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s) que se encuentren afectadas.

Entréguesele sendas copias del pre-sente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un perió-dico de gran circulación y en la Gaceta Oficial

La Chorrera, 8 de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.

EL ALCALDE: PROF BIENVENDO CARDENAS V.

JEFE DEL DEPTO DE CATASTRO SRA ALEJANDRINA CRUZ M.

(L 232712) Unica publicación

> DEPARTAMENTO DE CATASTRO ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA

> > EDICTO No. 230

El suscrito Alcalde del Distritode La Chorrera, hace saber

Que el señor ROBERTO ANTOMO VA-LLARINO PEREZ, panameño, mayor de edad, casado, círcio pitoto aviador, con residencia Urbanización Los Angeles No. 14, Calle C 62, portador de la cé-dula de Identidad Personal No. 8-110-729 en su propio nombre o en repre-sentación de su propio porta corsegue ha selsentación de su propia persona ha soli-citado a este Despachoque se le adjudi-que a Título de plena propiedad, en con-cepto de venta un lote de terreno municipal, urbano localizado en el lugar denominado Calle IIA de la Barrida Revolución, Corregimiento Barrio Balboa, donde se llevará a cabo una construc-ción distinguida con el números/nycuyos linderos y medidas son las siguien-

NORTE: Resto de la Finca 6028, F. 104 T. 194 ocupado por Gilberto García Ro-dríguez con 56,75 Mts.

SUR: Ocupado por Gerardo Sánchez con STE: Avenida IIA con 21.00 Mts
OESTE: Resto de la Finca 60% T. 194
F. 104 ocupado por Alejana .5 or
Rodríguez con 21.00 Mts

Area total del terreno. M venta y un metros cuadrados c

cinco decimetros cuadrado

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No, 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edic-to en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la (s) que se encuentren afectadas.

Entréguesele sendas copias del pre-sente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un perió-dico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera, 14 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.

EL ALCALDE FDO PROF BIENVENIDO CARDENAS V. JEFE DEL DEPTO DE CATASTRO SRA ALEJANDRINA CRUZ M.

(L 232737) Unica publicación

#### **DIVORCIOS:**

EDICTO EMPLAZATORIO No. 157

La que suscribe, Juez Tercera del Circuito de Panama, Ramo Civil, por

este medio,

EMPLAZA:

A la señora YOLMA IRIS PALMA
ISAACS, para que denirro del término
de diez (10) días, de acuerdo con el
Decreto de Gabinete No.113 de 22 de aberti de 1969 contados a partir de la úlbril de 1969, contados a partir de la bitima publicación de este edicto en un periódico de la localidad comparezca por si o por medio de apoderado a es-tar a derecho en el Juicio de Divorcio instaurado en su contra por el señor ZACARIAS FERNANDO CEBAMANOS

Se advierte a la emplazada que si no comparece al Despacho dentro del termino indicado, se le nombrara un Defensor de Ausente con quien se segui-rán todos los trámites del juicio rela-cionados con su persona hasta su ter-minación,

Por tanto, se fija el presente Edicto Emplazatorio en lugar público del Des-pacho y copias del mismo se entregan al intercede recode al interesado para su legal publicació hoy veintitrés (23) de septiembre de mil novecientos ochenta y tres (1983).

(fdo) Licda, Belinda R. de De Urriola (fdo) Mariela Ledezma

Secretaria (L521544) Unica Publicación

## REMATES:

AVISO DE REMATE

LIDIA A. DE RAMAS, Secretaria del Juzgado Segundo del Circuito de Panama, en Funciones de Alguacil Ejecu-tor, por medio del presente Aviso de Remate, al público,

HACE SABERS

Que dentro del Juicio Ejecutivo Hipo-tecario propuesto por BANCO FIDU-CIÁRIO DE PANAMASA, contra MIE-LES RICAS, S.A. Deudora JABONERIA

SANTA ELENA, S.A. o INMOBILIARIA CIENTOPIE S.A., GARANTES HIPO-TECARIOS, se ha señalado el día 16 de diciembre del año en curso para que dentro de las horas hábiles de ese día se lleve lugar la venta y subasta, las siguientes fincas:

Nos. 914,8516 y 1228, que ha continua-ción describimos:

Oue la Sociedad denominada MIELES RICAS S.A., es propietaria de la Finca No. 941 inscrita at Folio 8 Tomo 178 de la Sección de la Propiedad, provin-cia de Los Santos- Que consiste en lote de terreno ubicado en el Distrito de LINDEROS Y MEDIDAS: Por el Sur y Oeste, colinda el lote segregado y venentre el tramo comprendido en-

tre los puntos 3 y 4; ESTE: colinda con el lote segregado y vendido en el tramo comprendido entre

los puntos 2 y 3. SUPERFICIE: 2 pectáreas 4195 metros cuadrados con 2675 centimetros cuadrados, GRAVAMENES; Vigentes, dada en Primera Hipotega y Ancresis esta finca a favor del Banco Fiducia-rio de Panama por la suma de B/330. 000.00.

Que la Sociedad denominada JABO-NERIA SANTA ELENA S.A., es propietaria de la Finca No. 8516, inscrita al Folio 294, del Tomo 1260 de la Sección de la provincia de Los Santos. Que conen lote de terreno situado en la Jurisdicción del Distrito de Los Santos

provincia del mismo nombre. LINDEROS Y MEDIDAS: Norte resta de la finca 941 de la Companía indus-trial y Comercial de Azuero S.A. y mi-de del punto 3 al punto 4 con rumbo Sureste de 50 grados 3 minutos, 45 metros con 53 centímetros Sur Aveni-da Doctor Sergio González Ruiz y mide por lado del punto 1 al punto 2 con rumbo Noroeste de 57 grados 00 minutos 35 metros Este: Solares de Librada Batista de Rivera, Adalberto Villalaz y Pedro Agustín Peralta y mide porel lado del punto 4 al punto 1 con rumbo Suroeste de 42 grados 32 minutos 61 metros con 56 centimetros y Deste late que permanecerá a Destiladora San-tella S.A., en el resto de la finca 94 y resto de la finca de la Compania industrial y Comercial de Azuero S.A., y mide por ese lado del punto dos al punto tres con rumbo Noroeste de 33 grados 30 minutos, 66 metros con 21 decimetros. SUPERFICIE: 2,558 metros cuadrados con 22 decimetros. GRAVAMENES VIGENTES: Dada en primera hipoteca y Ancresis estafinca a favor de Favor del BANCO FIDUCIA

100

RIO DE PANAMA S.A. por la suma de B/50,000.00. Que la Sociedad denominada INMOBILIARIA CIENTOPIE S.A., es prooretaria de la Finca 1228 inscrita al Tomo 203 Folio 242 de la Sección de Propiedad Provincia de Los Santos, provincia del mismo nombre. LINGEROS Por el Norte, Sur, Este anora colinda con el lote segregado a Francisco E-loy García y por el Oeste con camino del Ciento Pie al Cerro de La Mona. SUPERFICIE: 13 hedfreas 1,328 metros quadrados con 34 decimetros cua-

drados; GRAVAMENES a) Restricciones de Ley b) Dada en Primera Hipoteca y Anticresis a favor del Banco Fiduciario de Panamã, por la suma de Filouciario de Panamá, por la suma de B/ 88.619.00 c) Dada en Segunda Hipo-teca y Anticresis esta finea a favor de: Banco Fiduciario de Panamá, por la suma de B/200,000. do que se encuen-tra pendiente de luscripción el siguiente asiento del No. Diario que coplado dice asi: Asiento No. 5088, Tomo: 144 a las 11 y 21 a.m. es presentado por VICTOR GARCIA, Escritura No. 12. 068 del 24 de diciembre de 1980, de la Notaria Tercera de Panamá, por la cual el Banco Fiduciario de Panamá S. A. hace declaraciones a fin de que sean inscritos en el Registro Público. Que no constan mejores inscritas.

Servirá de base para el remate la suma de B/1,044 906.74, y será postura admisible la que cubra las dos terce-ras (2/3) partes de la base del rema-

Para habilitarse como postor se requiere consignar el sinco (5%) de la base del remate, mediante certificado de garantia expedido por el Banco Nacional de Panama, a favor del Juzgado Segur do del Circuito de Panamá.

Se advierte a las partes que si ese día sentado no fuera posible verificar lo por virtud de suspensión del Despacho al público, decretado por el Organo Eje-cutivo, la diligencia se llevará a cabo el día siguiente nábil sin necesidad de

nuevo aviso. Se admitiran posturas hasta las custro de la tarde de esa hora se oran las pujas y repujas hasta adjudicarse el bien al mejor postor.

bien al mejor postor.

Por tanto, se fija el presente aviso de Remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy 15 de noviem bre de 1983, y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su publicación. (Fdo)

LIDIA A. DE RAMAS Secretaria del Juzgado Segundo del Cir-cuito de Pananá, en Functiones de Al-guacil Ejecutor.

232750 Unice publicación

AVISO DE REMATE MARIO E. FRANCO A., Secretario del Juzgado Quinto del Circuito de Pa-. Secretario namă, Ramo de lo Civil, con sede en el Corregimiento de Ancôn, Area del Canal de Panamă, en funciones de Alguacii Ejecutor, por medio dei pre-sente aviso al público, HACE SABER:

Que en la acción de secuestro lleva-da a efecto dentro del juicio ejecutitra CLYDE PHILLIPS THOMASY Mr. SKELO HOUSE OF STYLES, se ha se-nalado el día 29 de noviembre de 1983, como nueva fecha, para que dentro de las horas habiles, de ese día, tenga lugar el primer remate de los bienes embargados y que a continuación se des-

1.- Tres sillas hidráulicas marca Koken, modelo Na. 9031-130, color bronce, en perfecto estado con valor de B 300.00 c/u....B/900.00.

2. - Tres lavacabezas de plástico marca Koken, en regular estado con valor de B/60.00 c/u. B/180.00.

dejas en regular estado, con valor de B/15.00 c/u... B/30.00.

5.-Seis peinadoras en regular estado con valor de B/10.00 c/u. . . B/60.00 6.-Cuatro bocinas marca Motorola en regular estado con valor de B/7.00 c/u. . . B/28.00 7.-Una virrina en regular estado con valor de B/15.00 7.

valor de B/15.00

8,-Dos mesitas de hacer las manos con valor de B/5.00 c/u. . B/10.00 9.-Cuatro sillas para manicure con valor total de B/16.00. 10.-Un botiquín de plástico en regular

estado. . . B/2.00.

11.-Ocho potes de plantas con valor 2....B/8.00. 12-Tres ceniceros con valor de B/

0.50 c/u...R/L 50 13.-Ocho cortinas dañadas con valor de B/1.50 c/u... B/12.00. 14.-Un sillón en regular estado con

valor de B/20.00.

ma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA CENTESIMOS/B/1,342,50), valor dado por los peritos a los bienes. Y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de dicha base.
Para habilitarse como postor se re-

quiere consignar previamente en la cretaria del Tribunal el 5% de la base del remate.

Hasta las cuatro de la tarde del día señalado para la subasta, se aceptarán propasitas y desde esa hora en adelante se escucharán las pujas y repujas que pudieran presentarse hasta adjudicar dichos bienes al mejor nostor

pudieran presentarse hasta adjudicar dichos bienes al mejor postor. Se advierte que si el día señalado para la subasta no uerce posible verificarla en virtud de suspensión del despacho público decretado por el Organo Ejecutivo, la diligencia de remate se llevará a cabo el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevo anuncio, en las mismas boras señaladas.

mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Despacho y copias auténticas del mismo se ponen a disposición de la par-te interesada para su legal publicación. Panama 8 de noviembre de 1383

(fdo.) MARIO E. FRANCO A Secretario del Juzgado Quinto del Circuito de Panamá, Ramo de lo Civil, en funciones de Alguacii Ejecutor.

O

Panamá 8 de noviembre de 1983 MARIO E. FRANCO A. Secretario

Q.-233696) Unica Publicación

AVISO DE REMATE EDGAR UGARTE J. Secretario del JUZGADO SEXTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, en Función de Alguacil Ejecutor por medio del pre-

HACE SABER:

HACE SABER:

Que en el Juício EJECUTIVO HIPOTECARIO propuesto por EMMA, S.A.
contra ANSELMO DATEGA, se in senalado el día doce (12) de diciembre de
mil novecientos ochenta y tres (1983)
para que entre las horas legales de ese día tenga lugar el remarede la siquiente finca Ejina No. 71.272 inscriguiente finca: Finca No.71,373, inscrita al folio 406, tomo 1753, de la Sección de Propiedad Provincia de Panamá, la cual consiste en lote de terreno marcual consiste en lote de terreno mar-cado con el No. 35192 del Sector de Nue-vo Veranillo de la Urbanización San Miguelito situado en el distrito Espe-cial de San Miguelito, provincia de Pa-namá. LINDEROS. NORTE, limita con vereda; SUR. con Calle T-1, Este vere-da y Oeste, Loce 35-193. MEDIDAS. NORTE mide 15 metros con 54 centíme-tros; SUR, mide 12 metros con 59 cen-tímetros y OESTE 18 metros con 99 cen-tímetros. SUPERFUCE: 34 metros. timetros, SUPERFICIE: 264 metros cuadrados con 70 decimetros cuadracuadrados con 70 decimetros cuadra-dos. VALOR REGISTRADO B/389,49. GRAVAMENES VIGENTES a) Restric-ciones de Ley.-b) Dada en Primera Hi-poteca y Anticresis esta finca a favor de EMMA, S.A. por la suma de B/10,003.00 e) Carlos Strah Castrellón, Juez Sexto del Circuito de Panamá, Ramo Cívii, por auto de 24 de enero de 1983, con motivo del Juicio Ordinario propuesto por EMMA, S.A. contra ANSELMO OR-TEGA decreta embargo sobre seta fin-TEGA decreta embargo sobre esta fin-ca hasta la cuantía de la suma de B' 7,282.40. Finca propiedad del deman-dado el señor ANSELMO ORTEGA. Servirá de base para la subasta la suma de B'7,882.40 y será postura ad-misible.

misible la que suba por lo menos las dos terceras (2/3) partes de la base del

remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal cinco por ciento (5%) de la base del remier mediante Certificado de Garantía expedido por el Banco Nacio-nal de Panamá, a favor del JUZ GADO

nal de Panamá, a favor del JUZGARO SEXTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL/-Se admitirán posturas hasta las cuatro de la tarde de ese día y desde esa hora hasta las cinco de la tarde, se oiran las pujas y repujas que se hi-cieran hasta adjudicarse el bien al

mejor postor.

mejor postor.

Si el remate no fuere posible efectuarlo el l'esparatto por susponsión de los términos por Decreto Ejecutivo, se efectuará el día hábil siguiente. Por tanto, se fija el presente Aviso de Remate en lugar público de este Despacho y copias del mismo se entresan al interesado nara su leval quiblicagan al interesado para su tegas publica-ción hoy ocho de noviembre de mil no-vecientos ochenta y tres.

El Secretario, Alguacil Ejecutor EDGAR UGARTE J. (L-232895)

AVISO DE REMATE LIDIA A. DE RAMAS, Secretaria del Juzgado Segundo del Circuito de Panamâ, Ramo Civil, enfunciones del Algua-cil Ejecutor por este medio, al público,

HACE SARER

Que en el juicio Especial Venta Bien de Menores de MATIAS TORRES TO-RIRES, se ha señalado el día 14 de Diciembre próximo, para entre las ho-ras legales de ese día, tenga lugar la venta en pública subasta de las Fincas No. 53,542 Bis, inscrita al tomo 1243 folio 210; y No. 57944, inscrita al folio 484, del tomo 1384; ambas Sección de Propiedad, Provincia de Panama, de propiedad de la menor HATTY ELENA DADE TORRES, el cual se describe así:

Que al Tomo 1243, folio 210, de la Que ai 10mo 1243, 10mo 210, de la Sección de Propiedad de la provincia de Panamá, se encuentra debidamente ins-crita a la finca distinguida con el No. 53542 Bis, de propiedad de HATTY E-LENA DADE TORRES, la cual tiene un valor Registrado B/.8,250,00 - Que consiste en lote de terreno marcado consiste en lote de terreno marcado con el No. 6-F, de la Parcelación Majagual, situado en Veracruz, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá. LINDEROS; Norte, con servidumbre de Calle Piedra Leona; Sur, con la Playa Majagual; Este, con el lote 7-F; y por el Oeste, con el lote 5 -- MEDIDAS; Parfiendo del punto No. 1 de la poligonal de la finca Majagual, situado corre la de la finca Majagual, situado sobre la Piedra Leona, en dirección Sur 72 grados 39 minutos Oeste, se mide una dis-tancia de 40 metros, de allí en direc-ción Sur 73 grados 33 minutos 30 se-gundos oeste se mide una distancia de 42 metros 21 centímetros hasta lle-gar el punto No. 1, del lote 6-F; de allí en dirección Sur, 73 grados 33 minutos 30 segundos Oeste, se mide una distancia de 20 metros hasta llegar a punto No. 2; de allí en dirección Norte, 16 grados; 17 minutos 30 segundos oeste se mide una distancia de 69 metros 91 centimetros a llegar al punto No. 3; de allí en dirección Norte, 73 grados 42 minutos 30 segundos Este se mide una distancia de 20 metros hasga Hegar and distancia de 20 metros hasga llegar al punto No. 4; de allí en dirección sur 16 grados 17 minutos 30 segundos Oeste, se mide una distancia de 69 metros 855 milímetros hasta llegar al gunto No. 1 del fote 5-F cerrado así el polígono. SUPERFICIE: 1397 metros cuadrados con 70 decimetros cuadrados.

GRAVAMENES: Restricciones de

Que HATTY ELENA DADE TOPRES es propietaria de la Finca No. 57,544 inscrita al fello 484, tomo 1384 de la Sección de Propiedad Provincia de Panama, la cual consiste en lote de terre-no marcado con el No. 7-F de la Parceno marcado con el No, ret de la Purce-lación Majagual, situado en el corregi-miento de Veracruz, distrito de Arrai-ján, Provincia de Panamá. LINDEROS; colinda por el Norte, con servidumbre Calle Piedra Leona; Sur, colinda con Playa Veracruz: Este, colinda con el

lote 8-F; Oeste, colinda con el lote 6-F, MEDIDAS: Partiendo del punto 1, situado sobre la Piedra Leona en la Parcelación Majagual con dirección Norte 62 grados, 20 minutos Oeste, se mide una distancia de 90 metros hasta llegar al punto 1 del lote 7-F; de allí en dirección Sur 16 grados 17 minutos, 30 segundos Este, se mide una distancia de 69 metros 822 centímedistancia de 69 metros 822 centime-tros, hasta llegar al punto 2, de allí en dirección Sur 63 grados, 33 minutos 30 segundos Oeste se mide una distan-cia de 20 metros 0 centímetros hasta llegar al punto 3; de allí en dirección Norte 16 grados 17 minutos 30—segun dos Oeste, se mide una distancia de 69 metros 855 milímetros hasta llegar al punto 4; de allí en dirección Norte, 73 grados. 40 minutos, 36 segundos Es-te, se mide una distancia de 19 metros 996 milimetros, hasta llegar al punto 1, cerrando así el polígono. SUPERFI-CIE: 1,396 metros cuadrados con 76 decimetros cuadrados. VALOR REGISTRADO: B/.6,000.00. Que la finca 57, 941 ante descrita está libre de gravá-

Serviră de base para el remate la suma de B/24,000.00 y será postura ad-misible la que cubra la totalidad de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar el 5% de la base del remate mediante certificado de garan-tía expedido por el Banco Macional de Panamá, a favor del Juzgado Segundo del Circuito del Circuito.

Se admitiran posturas hasta las cuatro de la tarde de ese día y desde esa hora en adelante se oirán las pujas y hora en adelante se oran las pujas y repujas que se hicieren hasta adjudi-carse el bien al mejor postor. Si el remate no fuera posible efec-tuarlo el día señalado por suspensión de

los términos por Decreto Ejecutivo, se efectuara el día habil siguiente, sinnecesidad de nuevo aviso,

Por tanto se fija el presente Aviso de ror tantosetha el presente Aviso de Remate en lugar visible de la Secreta-ría del Tribunal hoy 17 de Noviembre de 1983, y coolas del mismo se ponen a disposición de la parte interesada, para supublicación.

(Fdo.) LIDIA A. DE RAMAS, Secretaria del Juzgado Segundo del Cir-cuito de Panama, en funciones de Afguacil Ejecutor

-063690 (unica publicación)

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMÍA, EN FUNCIONES DE AL-GUACIL EJECUTOR, POR STE ME-DIO AL PUBLICO

HACE SABER

Que en el juicio ejecutivo hipoteca-rio propuesto por EMMA S.A. contra

JUAN DE LA CRUZ MAGALLON, se ha señalado para el día 30 de noviembre del presente ano para que se lleve a cabo la venta en pública subasta del siguiente bien:

Finca número 4878 inscrita al folio 2 del tomo 100 (IVU), Sección de la Pro-piedad Provincia de Panamá, que consiste en un lote de terreno marcado con ei número 14-574 situado en la jurisdicción del Distrito Especial de San Migue-lito, Provincia de Panamá.

SUPERFICIE; 263 metros cuadrados con 40 centímetros cuadrados.

LINDEROS Norte: Limita con el lote 14-573 Sur: Con el lote 14-577, Este: con el lote 14-577 y por el Geste: con vereda "D" MEDIDAS: Norte, mide 23

metros con 345 milímetros, sur 20 metros con 41 centímetros este 12 metros con 51 centímetros y por el ceste, 11 metros con 87 centímetros.

tros con or centinetros.

VALOR REGISTRANO: B/,479,17

Servirade base para el remate la suma de B/,5,235,48 y posturas admisibles las dos terceras partes de la base del re-mate. Para habilitarse como postor se requiere que previamente se consigne en el Tribuna, el 5% de la base del rema-te. Para habilitarse como postor se re-oulere due proviamento se rete, Para habilitarse como postor se requiere que previamente se consigne en el Tribunal el 5% de la base del remate mediante certificado de garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado Tercero del Circuito conforme lo establece la Ley 79 de 29 de noviembre de 1963.

Se admitiría postras basta las cua-

Se admitirán posturas hasta las cua-tro de la tarde del día señalado para el

remate y de esa hora para adelante se remate y de esa hora para adelante se oirán las pujas y repujas hasta la adjudicación del bien al mejor postor. Si el remate no fuere posible efectuarse el día señalado por suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, se erectuará el mismo día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso. Por tanto se fija el presente en lugar visible de la Secretaría y copia del mismo se pusoa disposición de parte interesada para siguiente. disposición de parte interesada para su legal publicación

Panamá, 27 de octubre de 1983

MARIELA LEDEZMA La Secretaria en funciones de Alguacil Ejecutor

(L 202694) Unica publicación

14 Cuartos de Anticoncelantes

PERCERAVISO DE REMATI
DENIS GOMEZ DE CASTILLERO, Secretaria dontri del Junio Escentivo por Juristicción Coscuva interpues-to por el Banco Nacional de Panand, Sucursal de Chur coura la Sociedad Anômia PROPUCTOS VID PLESTOS S. A. (P.LR.S.A.), en funciones de Alenseri Escentar, por medio del presente aviso, al público:

#### HACE SABERG

Due en el Jucio Ejecutivo jair Jurisdicción concurva-interpuesto por el BANCO NACIONAL D. PANNINA, FL-CURSAL DE CHITTEL, contra la sociedad Adomino PRIS-DECTOS Y REPLESTOS, 2. A. se la seniadade el dí-quince (15) de diciembre de mil novecientos octabata-cies (1983), para que tenca lucar el remaie de los brence-muedies que se descriten a continuació;

CT strong	se di settoch a conti	usuacum;	
CANT.	LESCRIPCION	PRECIO	TUTAL
		UNITARIO	* /* * /* 4
122 Correa	s de Abappea	~	
(varios	tamuños		
6) Common	ne de Tapa de	B. 1.77	S. 213.5.
Vhivula	ar ar rapa de		
		1.00	61.50
13 i mpaqı	ins de Depósito de		*****
Aceste	de Mosor	3.60	20.00
41 Empan	es de Cabezote	4.00	39.00
47 Militari	es de Escapo y	#L00	164,00
Admisi	la semple y		
1200 1000 1	жi	2.50	117,50
1500 AFARGO	as (varies tamaños)	0,03	39,00
rada tennin	as (varios tamaños)	0.30	<b>4</b> 70.70
1500 luerca:	(varios tamaños)	0.50	150.00
9 Pares d	e trenus de bicicler:	S 9.10	1.90
≤ runes o	3 biciclistas erassina	4.(2)	
26 Pines de	* hicirlotas	8.60	3.30
2 filmou de	bicicletas ciacos		5,20
2 Manufini	os de inereteta	3.50	7.00
1 American	as as meterers	1.50	4.00
2 Arqueiti	de orcicletà	2.50	2,50
Liantas	de bicicleta		6.60
4 Tubes de	e Micicieta	0.11	3.00
16 Zapates	de camille	2.50	2.50
375 Pies de	manamera nifetica	5.30	115,00
4 Destorni	Harker	1.00	
26 Manguer	as de agua de)	4,100	4,00
radiactor	- and the company carry		
19 Luces pt	t.e.	4,50	104,00
2 Consum	retrovisares	2.00	104.00
erandes	retrovisores		
		10,00	20.00
	retrovisures		
chicos		J. 50	14.00
27 hanes de	carros grandes		
1 arios ti		3.97	117.56
SC Elases de	carro ciucas		** ***
varios t	ana ana a	2.30	
3 Brazos P	Sern :	1,30	117,00
30 Pies de n	Table Committee	14.47	15.90
limpia vii	Friedrich Service Co.		
Tarolog M	n no k 34 voltus	9.0°	2,45
4 Chinama 11	#" G# \$93\$\$21\c	2, 47	6,90
4 Resternación	AS COLUMN	11.50	46.00
	as de Matilio	4.07	20,00
24° Retenedor	as ivarios tanciños:	1.15	492.04
<ul> <li>8 Cademas d</li> </ul>	io Millano	3.00	24.00
115 Vilvolas (	to the utoe	2.	319.00
		***	427.55

dol made at the contestances		
der radinger	2,00	28,6
del radiodor 2º Avance automático	2,30	62,1
1 180011710 riss 32 criss.	2.40	2, 4
12 Topes de distributora	2,00	
26 Lamparas direccionales	*** (3/2)	24,0
(varios tamaños)		
39 Platinos variados modelos	1.50	39,0
60 Condon of Later ages 1900e165	0.40	15,6
60 Condensadores variadas		
modelo.	0.39	18.0
34 Rotoles variados model		11.9
18 Juegos de broels.	6.86	2.30
3 Centro Esprima 3.8 x 8	0.96	2.7
	3.40	9 m . 1
6"7 Fusible's	0.10	17.00 67.70
6"7 Fusibles 2000 Fusibles	0.16	
3 Permates	G,U,	101.00
6 Because do 10	0.00 0.95 0.89	2,85
6 Pastas de Esmerilar 36 inisos	9,8∋	5,34
	1.75	66.50
9 Armoli ali	1.15	10,35
32 Skit de frenos	1.75	
100 Caucho para cos	0.10	56,00
J Name and Administration of the Company of the Com	0.10 0.00 0.10	10,00
200 Pies de frum-tape	0,00	5.40
5 Engranajes de nempo	0.10	20,00
1 Indicador	4, 79	23,75
too re-	2,40	2.40
100 Chips para alambre	0.64	5.00
I charanajes chicos	4.79 2,48 0,69 2,60	4.00
CARREST CONTROL ASSESSOR	0.60	
3 Cerenoide	0.60 2.75 0.43 0.15	4,20
9 Herrichanner	0.40	8,25
25 Torotton de come	0.40	3,87
10 Tapas de Aceites	0,13	3.75
	الإقوة	11,00
13 Tapas de tanque de casolina 6 Soguts para bombillos 16 Swish de admisión	1.00	8.40
	7.7%	21.00
to committees	0,62	3,72
10 Swish de admission		13,86
3 Swist de admission	1,75	5,25
220 Abrasideras	0.25	10.00
40 Sellos de cloks de motor	0.25	10.00
#413 1008TESHEE	0.10	5.00
26 Cubre polyos	0.15	
10 hapárragus	0.30	3.90
5 Selios de vaivals	0.10	3.00
200 Describer de marin de	0.05	1.36
	0,00	10,0G
	0.15 1.15	24,40
i imero de anathenador	2.10	2,30
	0.80	9,85
32 December de mar	0.10 0.10 4.50	4,40
TO COLOR DE PERMANAS	0.19	3,20
32 Docents de remacinos Cardes de aceleradores	4.50	22,30
16 Aprasaderas para		m. 4 2.2
allemerador	0.30	* 0.0
2 Cadenas de Gempo	4,30	4.80
2 ISSUE A Market Str. Co.	*U-00	22.10
2 Paras rhica. Cables de velucimen-	2.25	** · · · ·
5 Cables de televisiones.	1.81	3,00
A DESCRIPTION OF THE PROPERTY	1,E	8.75
2 Sotones de securo de morto	2.00	
A COMMENT OF SECURE	7. 60	
2 Roberts de seguro de maerts 4 Calentadores de desect 1 Rollo de cinta tumanes	5.58 5.58	24,50
l Rollo de cinta lungre a	2,60	2,5
		· .

	3 Soquets para silvines	0.25	0.75			
	6 Brocas	1.70		63 Copas de caucho de		
		1,50	9.00	trenos	0.10	6,30
	2 Swish de boton	0.45	0.90			
	9 Pies de caucho para puerta	0.17		250 Varillas de bronce	0.14	35,00
	To re-de-		1,53	<ol> <li>Abanico Eterna de pata</li> </ol>	10.00	10,00
	76 Piedras de chispero	0.10	7,60	A Moneya non de mantina	10100	10,00
	2 Diafragmas de buster	2.90	5.80	4 Mangueras de gasolina		
	4 Cintas trim-brite			con rosea	1.72	6,88
	4 Cunas trim-prite	3.45	13,80	<ol> <li>Bompers (defensa de</li> </ol>		.,
1	54 Cauchos de amortiguadores			a compet's (defensa de		
	y muelle	0.15		hierro)	17.50	17.50
		0.15	33,10	1 Mascara de soldar		
	9 Flautas	1,00	9,00	a mase of a de souther	1,00	1.00
	1 Céntrica	0.75	0.00	1 Listractor	1,75	1,75
	a contract	3,75	3,75	2 Protectores de juiertas	0.23	0.46
	2 Ajustes de treno	0.65	1.30	2 Proceedings are parentals		0,40
	15 Cuartos de minio rojo Kativo	1.60		1 Indicador	2,92	2,92
	3 Juegos de cinta de frenos		24.00	3 Cauchos de pedal	0.37	1,11
	o ouegos de cinta de frenos	3.40	10,20		0.07	
	51 Terminales de cables de			4 Extensiones de valvula	0,25	1.00
	batería grandes	0.10		5 Låmparas ehicas	1,21	6.05
	Dater in grandes	0.15	7.05	5 Bombilios No. 825		0.00
	87 Terminales de cable de				0.50	2,50
	batería chicos	0.00	100 40	l Arco con cegueta	4.00	4.00
	baser in Citiens	0.20	17.40	Escuadras de hicicleta		
	I Lâmpara de neblina	4.45	4.45	to contract as de mentiena	0,25	1.75
	5 Parches de bicicletas	0.15	0,75	10 Comillas de treno	0.37	3.70
<	"A Parhas do motor do orres		0. 3	1 Flacher	0.50	0.50
-	74 Bahes de motor de arranque		86.10	1 Cinta sprim-prate		
	4 Lineras	1.50	6,00	<ul> <li>cauce abrama brace.</li> </ul>	3,20	3.20
	8 Piedras de lijar			40 Pies de alambre No. 18	0.02	0.80
	T City to the state	2.21	17.68	l Equalizador, marca		14,115
	1 Kits buch de meter de			*New york of the case of the c		
	arrangue	1,33	1.23	Pioneer	50.00	50,00
	9 Luces muertas			I Radio Cassette,		
	a rances muercas	0.15	1.35	marca Pioneer		
	2 Posta tras de imala de			TOTAL STATE C. ESTABLIST.	50.00	50,00
	A TOTAL STREET STREET STREET STREET					
	47.3354.1127.13	1.00	2.66	Servira de base para el remate	ing page age of the con-	181/1/C 3.333
- 5	46 I mpatiers de matte d	- •	4.15	PINCEL VIEW VIEW CLICKING	a summae Cl	NOO MIL
	The Article Common and Additional Common and			CANCOLINE ENGLISHED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	CONDUCTOR	1.4. 52 2543 4
	astatarn.	4.5 4.15 4.5	25,00	**************************************	The Part Secretary	entropy of laws a
	1. Store de taples de consette			with the man and an a control of	acran fesens	AS MAINE
	I Corradora de paere.	Sta. 11	0, 1 2, 1	Stores has que choran las 2 3 partes	s de di chas ca	intribuble
	A SCHOOL OFFICE SECTION OF THE SECTI	4.	2.55			
	1 Y do 4 rule also site	1.00	1.00	Drawn manta and to Commonwell as	A Confession C	16 MARCH 16, 23 232
	3 Cixlos do pulcadas		******	previamente en la Secretaria del	tribuna ei	cinco por
	1 the document to the	1,00	3,60	CHRIST (D.E.) ON THE DESK ON THE PROPERTY		
		1.34	2,06	Pesde las oche de la mañana	68.00 cm. s	£ £ 3
	2. Bester para managenta de			the state of the board of the state of the s	(6,66 3.053	Basta 105
	Descrit					
		0,27	0,25			
	" Hojas de covincias	1.25	1,31	his heras viguleties se escuchar!	a opot stas j	nearer as site.
	1 Filtre de accite			the tier of a state of the Pr. 69686031.	un Las pagas	- repulas
1.1	Charles and the control of the contr	1,000	1.64	**************************************	diudicar diet	to have all
3.1	3 Sellies de conclar	15,10	11,30	meger poster.		NO CHANGE INC.
	1 Filtro de Line	1,63	4 64 176	and the same and the same and		
- 7	Language de como de		1.5	or adviern que se el clasarial atos	Mraei remu	e no fue-
	and the second s			se posible vernicario, es variad	do la energa	muster dot
	Augusteria	1.04	11,34	Description District Source and and a	or an assistance	EDERGE SECT
	I Parties de transaction			Despuisa Millice Secretado per el	r raciono pies	188190, la
	The second of the control of the con	4.1	0.96			
	a Great des para seditable.			guicare san reception due nuevo muz	Oze a self-comme	
	CHACTER			For scholades.	enter south GRANIE	STINE INDA
22	O Pies de atambre de agres.	1,25	<.20	A HOUSE REAL PROPERTY.		
411	a six plan introduction of 1500-151					
	(業) 科目の引きのが	1.45	1,16	SCIENCE UPS:		
H	3. Place As I was no do be a con-			The feather property of the control of the	,	
- 1	Flore de dumière de tea pa	4,10	1,747	is take remain, of passear departure	a Para Mera	i Postara
-	r Paris de Aluabhre de Naga. Culcomando Chesa	1.00	i.ar	of alone tile, constrained errors	or constant?	afet er
3			****			
	v51vu1			trade bran province por ouron, as	CHOOL ON MEETS	ra krjesna <del>m</del>
	4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 -	4,78	1,000	THE OWNER STOTEFUL SHEET SWEETS OF	SM CEORDED	Mariote
	Kit - the territor of a constant	7.00	1			
76	Menda chashings covering			The set of the late put accurations	erest the trees of	SLIBELF E.F.
. 40	E MESSE SMIT CLUMP LINE (MESSE CONTRACTOR)	4.26	\$-1, No.	and the second of the second o	化二双 经收益的 敦	W. Briggs
- 2	- 網翻 医喉炎 1.皮头包 医上面症	1,55		<ul> <li>In the Carlotte of the State State</li></ul>	Pro Carlot William	Comment of the Commen
- 4	A DESTRUCTION OF A CONTRACT		****	To the letter of the street of the second	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE	Fig. 44 (1943)
21	The first of the second	F-44	4.57	The profession of the control of the profession of the control of	CHARLE THE COM	190 UZC), 1
	Lates of Sections	2,730	12.17%	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	mide, you est	ucando el
1 -	Parties the injurities by		- * * # . · · ·	Cappy the flowers meaning asker true person of the comment of the	SSE C SWITT VINCO	or a firm of
	Suffer La	4.0		and the same of th	come or \$4000 (1940).	1144 1280 522
	10.30.	5.47	12.5			
*	Bollos de selvindos 2. de			1 Form alaste offer he comparison for the Universe the letter partieoff to what form of the factors Melleye at 2000 for earliest for the Melleye	con las des-	turisting.
	1,9 (MDC)	1,11		all it Wild Hand by high purpost.	La green a poor	and the terminal
	A		\$ 1. c	of Albert Server er to the religion for	THE SHARE SERVICES	9.1075-0010
- 2	ACCEPTAGE AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF T			The second secon	NAT (新聞) (新) 代表(性)(2)	-5
2	Million & Alberta Compage					Respura
2	23 PM 21 1 2 2	2.5%		The profession of the state of the end of the section of the secti	te con inten	Respons
2	Fernand Estária	40 T		This is a second of the second	te can imput	ke para adag at
2 2 2	Fernand Estária	4.10 V.41	1 - 4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	This is a second of the second	te con impir Condormicis	ins para oring al dices, lo
	ราชานอย Tisplated o อนเล็ก			Constitution of the contract o	Conformati	d ca. is
2	remine Espatul ville Wediskar de Sando de Luc els		04 160 24 ≛11 24 321 24 321	Constitution of the contract o	Conformati	d ca. is
2	remine Espatul ville Wediskar de Sando de Luc els	Section 1	0, 16 2, 27 3, 27 3, 27 2, 28 2, 28	Constitution of the contract o	Conformati	d ca. is
2 3	Pendon Espándo Palán Medinkar de famás de Laborfo Brado do Chosh		3,589 1,589	Constitution of the contract o	Conformati	d ca. is
2 3	Pendon Espándo Palán Medinkar de famás de Laborfo Brado do Chosh		1.00	Constitution of the contract o	Conformati	d ca. is
2 3	Pendon Espándo Palán Medinkar de famás de Laborfo Brado do Chosh	Cisi Cisi Ciri	1.00	Constitution of the contract o	Conformati	d ca. is
1 10 38	Frenzia Displatatio Filide Medicket de Seniko de Laterfo Bassio de Frenz Presi de parpoio de 1,4 Presi de parpoio de 1,4 Presi de parpoio de 1,4		3,025 1,020 1,125 2,41	CAPARO que costa la que se hais a Roj UPILITACIONE En los coltetos que el Pariso Nacio Delho por Torredo este Constitui, Delhos que Sorredo este Constitui, Delhos que deste sure la Joseph Log	o constantes nat de Pagas talos las ec ectava de dan	oran na Mona la Mona la Mona en monala
1 16 36 10	Frential Fishfatti Fittin Mestikari de Senido de Latus E Bisson de Cesor Phesi de pospolo de 1.4 Pies de pospolo de 716 Strochou Se altrepudor	Control Contro	3,5% 5,6% 1,7% 9, \$7 3,8%	White the cotton in the sector's at the sector's at the sector of the se	e verstermedi hai de femen isibri bas no Hotava de diet	oran na Mona la Mona la Mona en monala
10 30 30 10	Frenzia Displatatio Filide Medicket de Seniko de Laterfo Bassio de Frenz Presi de parpoio de 1,4 Presi de parpoio de 1,4 Presi de parpoio de 1,4	Control Contro	3,5% 5,6% 1,7% 9, \$7 3,8%	White the cotton in the sector's at the sector's at the sector of the se	e verstermedi hai de femen isibri bas no Hotava de diet	oran na Mona la Mona la Mona en monala
1 10 30 10 6	Freduction to Service de Casciful Service (Casciful Service de Casciful Service de Cas		3,025 1,020 1,125 2,41	CHARCO QUE COSTO EN QUE SE ENTÂ SE EN TRANSPORTE CHE SE FARREN NACIO CHARCO PER CONTROLLES CONCERNA, CHARCO SER SECTION EL FARREN LA LETTE SE ESPECTATION DE PRESENTA EL FORME SECTION DE PRESENTA DE PRESENTA METER SECTION DE PRESENTA DE PRES	e conformatis nal de Pagan fishel las ec ettiva de dici n, brecandes	oron of dron is M, pro- ssing on nametic- to den-
1 10 30 10 6	return l'application l'application l'application de fonde de Cate et l'Action de l'action de l'action de l'action de l'action de l'action de la cate et l'action de l'ac	UN 14 14 14 14 14 15 17	3,594 0,040 5,745 9,47 2,665 0,300	while go cotto hope se hid it to the cotto go of bine Name own per larada site spectra, to the cotto are in the larada lar term, it has a particular or hemo- seres a mento de las cottano areas per	Construction of the constr	occan ng di ona is no, pres- sena en nescodi- ur den-
10 30 10 6	Freduction of Service Services of Later England of Services Services of Later England of La	Control Contro	3,594 0,040 5,745 9,47 2,665 0,300	while go cotto hope se hid it to the cotto go of bine Name own per larada site spectra, to the cotto are in the larada lar term, it has a particular or hemo- seres a mento de las cottano areas per	Construction of the constr	occan ng di ona is no, pres- sena en nescodi- ur den-
1 10 30 10 6	return l'application l'application l'application de fonde de Cate et l'Action de l'action de l'action de l'action de l'action de l'action de la cate et l'action de l'ac	UN 14 14 14 14 14 15 17	3,5% 5,6% 1,7% 9, \$7 3,8%	while go cotto hope se hid it to the cotto go of bine Name own per larada site spectra, to the cotto are in the larada lar term, it has a particular or hemo- seres a mento de las cottano areas per	Construction of the constr	occan ng di ona is no, pres- sena en nescodi- ur den-
10 30 10 6	revium hapatust hapatust ritte ritte Mestodur de fondo de Casarfo Besto de Conr Phen de parpos de 13 6 Broothas de altremanor Convantitos de altremanor Convantitos de vicha diagram de Parro vistalistandon es Broo de	UN (4) (4) (4) (4) (4) (4) (5) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	3,099 2,040 3,40 3,40 3,860 3,20	orfento que costro ho que se ha Sistem El 11/12/20 mil In less cofrere que el Faince Nacion nomes par l'arresde este Concrit e, Experie que deterrorer lo Junta l'ar- tarion. El Fai do pedificadamire en Rema- sorer à risente de las calquiers de de l'ochos, preceso, se sumero e de more que se podrá ser mater de circo de l'ochos, preceso, se sumero e del more que se podrá ser mater de circo	Construction of the constr	occan ng di ona is no, pres- sena en nescodi- ur den-
1 1 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Freduction of Service de Case et al. Service de Service de Case et al. Service de Conse. Press de parposa de 1 d. Press de parposa de 1 f. Directoras de directarios. Computatos de case de Ca	UN 14 14 14 14 14 15 17	3,594 0,040 5,745 9,47 2,665 0,300	office decembers in ope we had a the UTICLE only In the column of Mance Name I have columned only Kenacta of I have been december to Senacta of I have been december to Benna Benna II had no partial balgaries on Benna Berna Steers of the columns of the I had consider the law obtains on the I had consider the law obtains on the I had consider the law obtains of the I had the probability of the materials of the great the columns of the law obtains of the law is the second of the law obtains I had the law is the law obtains I had the law of the law obtains I had the law obtains I	nal de Fanan fishel las na curva de dier e, brecande s er servicas, filhero el fila (1) die de 1 Les 20 de 1	M. pro- stas en aven- ur den- del lie- del se- del se-
1 1 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	revium haparint haparint haparint haparint haber de fands de taterfo haber de cone Pees de propos de 1 fe fands de cone has de	UN (444) Aug (444) (445) (445) (445) (444)	4,190 0,000 1,000 9,400 1,400 0,000 9,200 4,400	office decembers in ope we had a the UTICLE only In the column of Mance Name I have columned only Kenacta of I have been december to Senacta of I have been december to Benna Benna II had no partial balgaries on Benna Berna Steers of the columns of the I had consider the law obtains on the I had consider the law obtains on the I had consider the law obtains of the I had the probability of the materials of the great the columns of the law obtains of the law is the second of the law obtains I had the law is the law obtains I had the law of the law obtains I had the law obtains I	nal de Fanan fishel las na curva de dier e, brecande s er servicas, filhero el fila (1) die de 1 Les 20 de 1	M. pro- stas en aven- ur den- del lie- del se- del se-
1 1 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	revium haparint haparint haparint haparint haber de fands de taterfo haber de cone Pees de propos de 1 fe fands de cone has de	UN (444) Aug (444) (445) (445) (445) (444)	4,190 0,000 1,000 9,400 1,400 0,000 9,200 4,400	CHARLO QUE COSTO EN QUE SE ENTÂS A PAR LETTOTELLO DOS EN EL PARIDO NACIO CONTRO POR PARTISMO COSE AGRACIA EL PERSON DES AGRACIA EL PERSON DE LA CONTRO DE PARTIS DE ARBITRA CONTRO DE LA CONTRO DE ARBITRA CONTRO DE LA CONTRO DE	nat de Pennan faite las re consormads faite las re conso de dict e, breconde s er servicus, faite de l' fait de l les 20 de l	oran of den in the state of the
2	revium hapatum hapatum hapatum hapatum hapatum heriokar der famiko der Catarfu likado der Catarfu havatum hapatum hapa	146 200 200 200 200 200 200 200 200 200 20	4,190 1,190 9, 47 2,47 2,20 4,20 4,20	office die cotto in ope se had a  k)  Utilitation;  in los cotto the of faince Name  cotto per currente cide Kaperting,  faince per currente cide Kaperting,  fatyche has debt cure lo faint in- turen.  it follow perificultures en Benna  zoner a treett de las colligaciones p  in dichos, incoos, se cume ar de in-  tone qui be both our mises de currente  er (ipenion o profit caution del anumio  tet de 1970.  for tanto de 1990 el producte dans  faint de control de control.	nul de Panni nul de Panni nul de Panni nul de deci ecqua de deci en Serviciana, plus de 1 de 1 2 (6) d'an de 1 Ley 20 de 1 de 1	Accepted to the second of the
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	revius hapitus	CIN Case And Cit Cit Cit Cit Cit Cit Cit Cit Cit Cit	3,099 2,040 3,40 3,40 3,860 3,20	office die cotto in ope se had a  k)  Utilitation;  in los cotto the of faince Name  cotto per currente cide Kaperting,  faince per currente cide Kaperting,  fatyche has debt cure lo faint in- turen.  it follow perificultures en Benna  zoner a treett de las colligaciones p  in dichos, incoos, se cume ar de in-  tone qui be both our mises de currente  er (ipenion o profit caution del anumio  tet de 1970.  for tanto de 1990 el producte dans  faint de control de control.	nul de Panni nul de Panni nul de Panni nul de deci ecqua de deci en Serviciana, plus de 1 de 1 2 (6) d'an de 1 Ley 20 de 1 de 1	Accepted to the second of the
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	revius hapitus	CIN Case And Cit Cit Cit Cit Cit Cit Cit Cit Cit Cit	\$199 11,79 9, \$1 2,80 2,20 \$22 \$20 \$20 \$170 \$170	CARAGO QUE COSTO EN QUE SE ENTÂS A RESEAULTA DE SE ESTADO DE LA CONTRETA DE SE PARICO NOMBRE DE SE ESTADO DE CONTRETA DE CONTRETA DE SE ESTADO DE CONTRETA DE CONT	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	revius hapitus	CON (CON ) (CON	4,999 5,799 5,799 9,471 6,889 0,390 4,990 2,700 4,990 2,590	CARAGO QUE COSTO EN QUE SE ENTÂS A RESEAULTA DE SE ESTADO DE LA CONTRETA DE SE PARICO NOMBRE DE SE ESTADO DE CONTRETA DE CONTRETA DE SE ESTADO DE CONTRETA DE CONT	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
A SERVICE TO THE SERV	predicts rides rides rides Resident de fonde de Laborfo filoso Reside parpos de 1 d filosopo filosopo de 1 d filosopo		4,797 1,797 1,797 9,470 2,470 2,390 4,490 3,790 4,790 3,790 3,790 3,790 3,790 3,790 3,790	office of cotto in ope we had a to be a cotto of the cott	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
A SERVICE TO THE SERV	predicts rides rides rides Resident de fonde de Laborfo filoso Reside parpos de 1 d filosopo filosopo de 1 d filosopo		4,797 1,797 1,797 9,470 2,470 2,390 4,490 3,790 4,790 3,790 3,790 3,790 3,790 3,790 3,790	office of cotto in ope we had a to be a cotto of the cott	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
A SERVED A TO SERVE A	revium hapatum hapatum hapatum habatu an Genako de Laterfu habatu an Genar Phen de parpuso de 1 to Broothas de alternatur Constitution de sacri- constitution de sacri- ventalisticadores Phen de manquero de Passidio Phen de darri- ventalisticadores Phen de manquero de Passidio Phen de darri- Caste de cidosh desistes de culfo Limpatum anterius Limpatum anterius Limpatum anterius		5.00 1.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00	CARAGO QUE COSTO EN QUE SE MAÑA A RELATIVISTA DE SE SE PARICO NOMBRE DE SE SE PARICO NOMBRE DE SE SE PARICO NOMBRE DE SE PARICO DE COMPRESO DE SE PARICO DE SE PARICO DE LA TRACO DE COMPRESO DE SE PARICO DE SE PARI	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
医多种多种 医二甲甲二二甲甲二二甲甲二二甲甲二二甲甲二二甲甲二二甲甲二二甲甲二二甲甲二二甲	Freduction of Service de Case et al. Service de Service de Service de Service de Case et al. Service et al. Servi		5.0% 1.7% 1.4% 1.4% 1.40 1.20 4.00 1.70 1.70 1.10 1.10 1.10 1.10	CARAGO QUE COSTO EN QUE SE MAÑA A RELATIVISTA DE SE SE PARICO NOMBRE DE SE SE PARICO NOMBRE DE SE SE PARICO NOMBRE DE SE PARICO DE COMPRESO DE SE PARICO DE SE PARICO DE LA TRACO DE COMPRESO DE SE PARICO DE SE PARI	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
医多种性 医二甲甲甲二甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲甲	predicts insplicits rition rition Westicker de Schiels de Laterful Beside de Crose Près de proposi de 1 d Brooteau de Crose Près de proposi de 7 f Brooteau de alternatur Computition de sach Computition de sach Computition de sach Près de manquere de Casalina Près de manquere de Casalina Près de de dande Catho de clash Agustes de cathe Lamparium anterium Lamparium anterium Lamparium de compenso leile una Adresdorves de Lam Lamparium de former la cathe cathe cathe Lamparium de former la cathe cathe cathe Lamparium de former la cathe cathe Lamparium de former la cathe cathe Lamparium de former la cathe cathe cathe Lamparium de former la cathe ca	UN	5.00 1.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00	office of cotto in ope we had a to be a cotto of the cott	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
TEREST W T SHEETERS	Freduction Septimizer of Casterful Espainist Construction of Casterful Espainist of Casterful Espainist of Casterful Espainist of Casterful Espainist Office of Casterful Espainist of	UN	5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00	CARAGO QUE COSTO EN QUE SE MAÑA A REAL MANDE DE LA TREBLE DE SE LA TREBLE DE SE MANDE DE S	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
TEREST W T SHEETERS	Freduction Septimizer of Casterful Espainist Construction of Casterful Espainist of Casterful Espainist of Casterful Espainist of Casterful Espainist Office of Casterful Espainist of		5.0% 1.7% 1.4% 1.4% 1.40 1.20 4.00 1.70 1.70 1.10 1.10 1.10 1.10	of the open notes in open sechnical in the Control of the Control	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
TEREST W T SHEETEN	predicts ritie  hispariatic ritie  Best de facisis de laterfulisate de facis  Best de partico de la di Pres de partico de la di Pres de partico de 176  brochas de diversimient  computitos de 176  brochas de diversimient  computitos de vicila  computitos de vicila  computitos de vicila  computitos de vicila  computitos  Ples de manquero de  passimi.  Ples de claditic  Cative de cativ  lamparia de centento helo da  Aurodarvo de lata  Aurodarvo de lata  Lamparia de centento helo da  Cispo de damorro chicas  Cispo de damorro chicas  Cispo de damorro chicas  Cispo de damorro chicas  Aurodarvo de lata  consente de damorro chicas  Cispo de damorro chicas  Aurodarvo de cassantiles	UN 100	5.0% 5.0% 5.0% 5.0% 5.0% 5.0% 5.0% 5.0%	of the open notes in open sechnical in the Control of the Control	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
* 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	revium hispaniam	UN 100	5.0% 5.0% 5.0% 5.0% 5.0% 5.0% 5.0% 5.0%	CARAGO QUE COSTO EN QUE SE MAÑA A REAL MANDE DE LA TREBLE DE SE LA TREBLE DE SE MANDE DE S	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control
* 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	predicts ritie  hispariatic ritie  Best de facisis de laterfulisate de facis  Best de partico de la di Pres de partico de la di Pres de partico de 176  brochas de diversimient  computitos de 176  brochas de diversimient  computitos de vicila  computitos de vicila  computitos de vicila  computitos de vicila  computitos  Ples de manquero de  passimi.  Ples de claditic  Cative de cativ  lamparia de centento helo da  Aurodarvo de lata  Aurodarvo de lata  Lamparia de centento helo da  Cispo de damorro chicas  Cispo de damorro chicas  Cispo de damorro chicas  Cispo de damorro chicas  Aurodarvo de lata  consente de damorro chicas  Cispo de damorro chicas  Aurodarvo de cassantiles	UN	5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00	of the open notes in open sechnical in the Control of the Control	out de France haird has re- cerve de des e, barrande se er servicus, filhiro el dia (les de la cerus el el cer Remate e (les de la cerus el dia cer Remate e	order of the control

0.5" (FOL) Set EDITORA RENOVACION 5 A